



Exposición del Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile A.G. en la Comisión de OOPP. Senado

4 de octubre

Nuestra organización fue fundada en noviembre del 2009, en asamblea a la que asistieron 40 arqueólogo/as titulado/as provenientes de distintas regiones del país. Actualmente el Colegio sigue creciendo en número. Como organización surgimos desde una profunda necesidad de participar en la contingencia nacional, contribuyendo a la discusión y a la toma de decisiones sobre la arqueología y el patrimonio cultural en nuestro país. Ocurre producto de una cadena de experiencias, especialmente suscitadas por la arqueología de contrato, que fueron factores decisivos para formar esta organización, esperando con ello tener una voz en la sociedad chilena contemporánea.

De este modo, nos posicionamos desde la necesidad de que las y los arqueólogos desempeñemos una **labor situada y consciente del contexto económico, social y político en que vivimos**, trabajamos, y generamos “conocimiento”. Existe un mundo “afuera” de la disciplina, lo que nos obliga a hacernos cargo de las discusiones éticas que atraviesan el ejercicio de nuestro trabajo. En este marco solicitamos presencia en el CMN para poder incidir en las decisiones, que desde hace más de una década han sido problemáticas para los arqueólogas/os que ejercemos la Arqueología Aplicada a proyectos de inversión.

Ideas centrales de la presentación:

1. Fortalecimiento del **Consejo de Monumentos Nacionales** (consejeras/os), ya que con la creación del Ministerio de las Culturas y la subsunción de la Secretaría Técnica (ST) a su estructura ha disociado la función. La implementación del ministerio ha sido poco virtuosa, la independencia del Consejo no se refleja en el funcionamiento de la ST. Los consejeros han solicitado en varias ocasiones tener injerencia en la construcción de tablas. Es necesario implementar urgente más **transparencia**, tal como revela el informe de la Contraloría 15 de mayo 2023 n°7.829, DMOE N° 236/2023.
2. Como diagnóstico técnico, vemos una excesiva estandarización en la aplicación de metodologías para la gestión de los recursos arqueológicos por parte de la Secretaría Técnica, sin considerar las argumentaciones técnicas específicas a la localidad arqueológica en donde se emplazan los proyectos. Esta situación se agrava con la virtual inexistencia de instancias de diálogo y discusión entre los especialistas de la Secretaría Técnica y las arqueólogas y arqueólogos que entregan asesoría para los proyectos. Lo anterior redundaría en la arbitrariedad de los pronunciamientos del CMN en relación al componente arqueológico.
3. En un afán de buscar la protección de los recursos arqueológicos, la Secretaría Técnica del CMN exige realizar actividades de caracterización, rescate y protección para elementos arqueológicos situados fuera de las áreas de impacto efectivo de los Proyectos, lo cual no necesariamente se traduce en la protección de estos.



4. **Lo anterior tiene como consecuencia que la Secretaría Técnica se encuentre sobrecargada de trabajo, con escasa capacidad para hacerse cargo de todos los requerimientos que este mismo organismo solicita y la excesiva prolongación en los plazos para responder cada una de las solicitudes.** En ese sentido, una gestión eficiente de los recursos arqueológicos pasa por abordar sus especificidades y no someterlos a análisis estandarizados.

Fundamentación

La arqueología es la disciplina científica que busca conocer las múltiples facetas de los grupos humanos del pasado, valiéndose para ello de los restos materiales que dejaron a su paso. En Chile, una gran parte de los restos materiales que dejaron las sociedades que le habitaron en el pasado, consisten en los desechos de sus actividades cotidianas, como fragmentos de cántaros cerámicos y las herramientas de piedra que usaban en el día a día. Estos restos, en apariencia insignificantes, son los que, bajo la mirada arqueológica, con sus métodos, técnicas y marcos teóricos, permite valorizar, transformándolos en medios invaluable para acceder y conocer a las personas que habitaron este territorio desde hace al menos 11.000 años, y que, al no dejar testimonios escritos, corresponden a los únicos reservorios de la memoria de sus existencias. Ahora bien, la arqueología no solo se limita al estudio de las sociedades previas a la llegada de los españoles. También estudia activamente a las sociedades de momentos históricos, desde la colonia a la república, permitiendo visibilizar grupos que no dejaron su testimonio, entregando una mirada necesaria sobre el pasado histórico, que no se agota en el estudio de los documentos escritos con los que trabaja la historiografía nacional. La arqueología que aborda momentos históricos, además, permite recuperar las narrativas locales, muchas veces ignoradas por el gran relato histórico de nuestra nación, enriqueciendo de esta manera nuestra percepción del pasado, tan importante para comprender el momento en el cual estamos y hacia donde quisiéramos ir como país.

En Chile, la totalidad de los restos arqueológicos, descubiertos y por descubrir, se encuentran protegidos por la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, bajo la figura de Monumento Nacional en su categoría de Monumento Arqueológico. Según este cuerpo legal, son propiedad del Estado y se encuentran protegidos por el solo ministerio de la ley, sin que se requiera de una acción administrativa, como una declaratoria, para ser considerados como Monumento Arqueológico. Asimismo, la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente considera el patrimonio arqueológico como parte del medio ambiente, entregando herramientas administrativas y de gestión para su protección en el marco del SEIA. Lo anterior implica que, todo proyecto de infraestructura (aun aquellos no evaluados en el SEIA), debe dar cuenta de la no intervención de Monumentos Arqueológicos y, de intervenirlos y afectarlos, debe realizar las acciones necesarias para su salvaguarda y rescate, asumiendo los costos monetarios que ello implica.

Como consecuencia de lo anterior, la interacción entre patrimonio arqueológico y desarrollo de proyectos, de cualquier índole, ha resultado ser problemática, por cuanto involucra atrasos en la ejecución y aumento de costos, lo cual, en ocasiones, los ha hecho inviables. Esta situación ha resultado ser más dramática en el caso de proyectos de alto interés social, pero que no cuentan con el respaldo económico suficiente para hacerse cargo de las gestiones requeridas para la gestión y protección del patrimonio arqueológico. Paralelamente, los requerimientos de arqueólogas y arqueólogos para estas acciones han aumentado la demanda de profesionales, la cual, actualmente apenas puede ser cubierta con los



especialistas disponibles en el país. Esto, lógicamente y en virtud de las actuales reglas del mercado, ha aumentado la tarifa de los especialistas, independientemente del grado de responsabilidad que puedan asumir. Lo anterior ha promovido un lucrativo negocio para las consultoras que ofrecen servicios de arqueología ambiental, pero que pocas veces entregan una asesoría arqueológica integral más allá de los requerimientos formales de la autoridad, en este caso, el Consejo de Monumentos Nacionales.

El escenario descrito nos muestra una grave crisis por la cual está pasando la arqueología nacional. Aunque somos conscientes de la urgente necesidad de proteger el patrimonio arqueológico, por cuanto es el medio de los que nos valemos como arqueólogas y arqueólogos para conocer nuestro pasado y con ello enriquecer el presente, nuestro diagnóstico como CAARCH es que no se está realizando en forma apropiada y acorde a la responsabilidad que tenemos como profesionales con la sociedad.

En este sentido, nuestro diagnóstico es que es urgente perfeccionar los criterios que aplica el Consejo de Monumentos Nacionales para cumplir con su mandato, esto es, la protección y gestión del patrimonio arqueológico nacional. Actualmente, el CMN aplica criterios altamente estandarizados en la evaluación de proyectos, ya sea en el SEIA como a nivel sectorial, sin considerar la naturaleza de los sitios arqueológicos que puedan ser intervenidos. Cada sitio arqueológico, dependiendo de la región y localidad en donde se sitúe, es diferente y, por lo tanto, requiere de un acercamiento metodológico acorde a sus características, ya sea para su detección, caracterización y eventual rescate. Sin embargo, en la actualidad, el CMN exige acciones metodológicas estandarizadas que no se hacen cargo de esta situación, lo cual tiene consecuencias negativas como el aumento de los costos de las acciones arqueológicas, la inadecuada caracterización de los recursos arqueológicos y, con ello, la imposibilidad de prever nuevos hallazgos que, en el contexto del desarrollo de una obra, significan detenerla, con los consecuentes costos de tiempo y recursos que ello implica.

Por otro lado, vemos que los requerimientos del CMN para la salvaguarda del patrimonio arqueológico atentan con su integridad, en la medida que insisten en exigir acciones de caracterización subsuperficial fuera de los espacios puntuales que va a intervenir un proyecto dado, es decir su área de influencia o bien, no generar áreas de exclusión en los casos pertinentes. En este contexto, asumiendo que los recursos arqueológicos son reservorios invaluable para conocer el pasado y que toda excavación arqueológica involucra su destrucción a cambio de obtener información, se debería limitar esta acción a lo estrictamente necesario, es decir a la intervención en los espacios que efectivamente pueda afectar una obra dada.

Adicionalmente, vemos la ausencia de una arqueología preventiva, es decir, un enfoque que, valiéndose del inmenso cúmulo de datos que la disciplina ha relevado, ya sea en la investigación tradicional como en la arqueología aplicada, pueda predecir la presencia de recursos arqueológicos y la incidencia que puedan ofrecer para el desarrollo de proyectos. Para que una arqueología preventiva sea posible, es urgente que el CMN implemente un sistema eficiente de gestión y consulta de los informes de caracterización subsuperficial, rescate arqueológico y monitoreo, entre otros, que año a año recepciona de los cientos proyectos que evalúa. En la ausencia de este sistema de gestión y consulta, estos informes en la práctica son inaccesibles, lo cual implica una virtual pérdida de recursos imprescindibles para la predicción y gestión eficiente de los recursos arqueológicos.



Lo anterior va de la mano de la identificación de las áreas arqueológicas que no pueden ser intervenidas por la riqueza patrimonial que ofrecen, es decir, espacios de exclusión. Lo anterior no puede ser resuelto sólo mediante un catastro de sitios arqueológicos, esfuerzo que desde hace casi quince años ha tratado de implementar el CMN, sin resultados positivos. La identificación de espacios arqueológicos que puedan ser consideradas áreas de exclusión pasa necesariamente por la integración de los datos levantados en diferentes instancias (investigación tradicional y arqueología aplicada) y su evaluación crítica en función del actual estado del arte del conocimiento del pasado.

Lo expuesto pasa necesariamente por mejorar las capacidades profesionales y técnicas del personal de arqueólogas y arqueólogos que actualmente se desempeñan en el CMN. Es urgente, en ese sentido, que los profesionales que resuelven los centenares de casos que mensualmente tramita esta institución del estado tengan las instancias para profundizar sus conocimientos en la práctica arqueológica, en todas las particularidades y problemáticas que puede ofrecer. La práctica arqueológica involucra un aprendizaje constante y no existen manuales preestablecidos para resolver los problemas que puedan ofrecer, sobre todo en la gestión de los recursos arqueológicos en el contexto de proyectos. Al contrario, la exigencia y aplicación acrítica de técnicas arqueológicas sin metodologías acorde a la realidad de cada localidad arqueológica, atenta con la gestión eficiente de los recursos arqueológicos y su efectiva protección. En este sentido, vemos necesario que existan vías de comunicación fluidas entre evaluadores del CMN y arqueólogos que se desenvuelven en el ámbito ambiental con el objeto de discutir, establecer y acordar las medidas más apropiadas para la gestión de recursos arqueológicos, en base a antecedentes técnicos puntuales de la localidad en donde se inserta un proyecto. Esto también aplica a la necesidad de contar con arqueólogas y arqueólogos sectorialistas de cada organismo de administración del Estado que involucre componentes arqueológicos en sus proyectos, y que participen en las comisiones de arqueología de secretaría tenencia del CMN, con el fin de enriquecer la discusión.

Como corolario, vemos que el exceso de plazos en la tramitación de proyectos por parte de la Secretaría Técnica se relaciona con los aspectos antes mencionados, en donde destaca la elevada estandarización en las exigencias, que no necesariamente se ajustan a las realidades arqueológicas de las localidades en donde se insertan los proyectos, ello y la ausencia de instancias de diálogo y discusión entre diferentes especialistas arqueólogos que convergen en la gestión de los recursos arqueológicos.

Principales propuestas del CAARCH

(1) Agilizar la gestión sin sacrificar lo patrimonial. Lo cual requiere otro organigrama y un presupuesto que esté a la altura de lo que significa ese eslabón sobre todo para proyectos de desarrollo del mismo Estado, aparte de todo lo privado; que exista priorización y/o que lo público y lo privado se evalúen aparte. Los planes de expansión comunales deben contemplar áreas de exclusión patrimonial/natural (ej. dunas de Concón, cementerio El Olivar, La Granja).

(2) Para hablar de protección efectiva es necesario definir áreas arqueológicas no deben ser intervenidas debido a la riqueza que ofrecen para comprender el pasado. En base al estado actual del conocimiento arqueológico, se pueden establecer estas áreas de exclusión, que



eventualmente pueden ser ampliadas en base a nuevos descubrimientos y el avance de la investigación.

(3) Generar políticas para la protección y gestión efectiva del patrimonio arqueológico, lo cual pasa por conocer estos a nivel territorial. En este contexto, es fundamental generar cartas de distribución y comprensión de recursos arqueológicos en base a toda la información recuperada y conocimiento construido tanto en la arqueología de impacto, como en la investigación tradicional. Lo anterior permitiría la predictibilidad y gestión eficiente de estos recursos.

(4) Necesidad de establecer un diálogo fluido entre profesionales, funcionarios y otros actores. Creemos que esto debe basarse en argumentos técnicos, es decir, que las metodologías se justifiquen en función de la especificidad del sitio y la localidad en donde se inserta y no en base a una estandarización metodológica que empobrece los análisis y, con ello, las propuestas de medidas para la adecuada gestión y protección del patrimonio arqueológico.